



URGENTE

UNIÓN COLEGIADA DEL NOTARIADO COLOMBIANO “U.C.N.C.”

MEMORANDO No. 2961

Bogotá D.C., 23 de febrero de 2021

Tema: Nuevo proveedor del Papel de Seguridad Notarial.

De: Gerente General y Nuevas Tecnologías “U.C.N.C.”

Para: Notarios del país.

Respetados Señores Notarios:

Atentamente, nos permitimos informarles que Cadena S.A. ha dejado de ser el fabricante de papel de seguridad notarial que distribuye la “U.C.N.C.”, como articuladora de este servicio a los Notarios del país.

El nuevo fabricante y distribuidor **avalado y certificado** por la Superintendencia de Notariado y Registro es la Sociedad Thomas Greg & Sons de Colombia, quien ya entró en producción, distribución y entrega del papel con los más altos estándares de seguridad y puntualidad en la entrega.

La “U.C.N.C.” en la póliza de Responsabilidad Civil Profesional, ampara eventuales fraudes del papel de seguridad, única y exclusivamente al que autorizó la Unión, lo cual garantiza la seguridad y tranquilidad de los Señores Notarios.

La Compañía de Seguros, no ampara ningún otro tipo de papel conforme a los términos y condiciones de las pólizas.

El papel de seguridad puede ser solicitado a través de la “U.C.N.C.”, para lo cual anexamos el formato de pedido que debe ser enviado al correo electrónico:

pedidos.papel@ucnc.com.co

Teléfono 7464040 Ext. 106.

Agradecemos el apoyo y confianza dada a la “U.C.N.C.”

Cordialmente,

ELIZABETH RODRÍGUEZ TAYLOR